



2.2 Programa de la materia

El programa deberá estar publicado en la plataforma en formato de archivo PDF. Si es necesario, las/os docentes podrán recurrir a documentos específicos para aclaraciones sobre la modalidad de cursada.

En esta instancia es sumamente importante establecer que **actividades son de carácter obligatorio** y que eventualmente pueden formar parte del sistema de evaluación de la asignatura - en caso de que corresponda - como la participación en foros y otros espacios de intercambio dentro de la plataforma, cantidad de asistencia (en caso de establecer clases sincrónicas), participación en la plataforma, etc.

2.2.1 Sugerimos realizar un archivo específico para el sistema de evaluación que se asumirá en esta modalidad de cursada virtual (la misma puede diferir de la establecida en el programa para la cursada presencial).

IMPORTANTE: En el **ítem 4** de la presente guía, podrán encontrar recomendaciones y sugerencias para la evaluación en la virtualidad.